



INDICACIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO

Nombre del niño@.....

Fecha.....

Procedimiento Médico realizado: Sedación para.....

Al niño se le realizó un procedimiento médico bajo Sedación modera- profunda en donde se administró medicación intravenosa/ inhalatoria por lo que lo que el/la menor podrá sentir mareos y sensación de sueño las siguientes horas.

Familiar o Adulto responsable deberá:

1. Supervisar al menor las 24 horas post sedación. El equipo médico de SEDARCE hará dos llamadas posterior al procedimiento anestésico como parte de su protocolo
2. Una vez que el paciente este activo y despierto. Aproximadamente una hora post sedación se iniciará tolerancia oral con un líquido claro (agua, gatorade, infusión azucarada fría, néctar de frutas de durazno o pera)
3. en caso de Nauseas esperar 30 minutos y empezar tolerancia oral nuevamente. Si estas persisten comuníquese con su Anestesiólogo
4. Una vez iniciada tolerancia y 15 minutos posterior a ingesta de líquido sino hay novedades (nauseas) puede iniciar alimentación habitual (dieta blanda leche pan queso puré, etc.) según la comida correspondiente.
5. Si existen indicaciones propias acerca de alimentación o ayuno por parte del profesional médico realizó el procedimiento (odontólogo, gastroenterólogo, etc.) deberá seguirlas tal como se las han dado
6. Hay niño@s que no desearan iniciar alimentación por lo que debe el familiar tener paciencia y esperar retorne apetito.
7. El niño@ deberá tomar líquidos claros a libre demanda y de una manera abundante las primeras 24 horas
8. Una vez iniciada alimentación se podrá reiniciar medicación que paciente este recibiendo.
9. Los niño@s muy pequeños deben dormir de lado las primeras horas y No mecerlos para evitar mareos
10. El niño@ puede estar mareado, adormecido, inestable las siguientes horas debe permanecer bajo observación de un adulto para evitar accidentes
11. Las siguientes 24 horas no permitirá que su hij@ juegue solo, haga deportes, este con objetos puntiagudos o muy pequeños para la edad que puedan producir atragantamientos.
12. Si pasadas las 24 horas el paciente persiste inquieto, con dolor, náuseas o presenta algún otro síntoma comuníquese con su doctor.

RECUERDE PARA NOSOTROS LO MAS IMPORTANTE ES LA SEGURIDAD Y BIENESTAR DE SU SER QUERIDO ANTES CUALQUIER DUDA O CONSULTA LLÁMENOS

MÉDICO ANESTESIOLOGO RESPONSABLE DE SEDACIÓN

DR/A.....

TELÉFONO.....